 <p>Sistema Integrado de Gestión El compromiso, el esfuerzo, un mejor mañana</p>	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO INVITACION A COTIZAR	
	CODIGO: R-43-P-CC-34	VERSION: 2

RECTORÍA

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 008 DE 2010
COMPRA GLOBAL

Señores:

FERRETERÍA HIJOS DE HÉCTOR GALLEGO MEZA

Cra. 20 No. 20-56
Tel. 8849469 - 8811519
Manizales
Fhgm@hotmail.com

FERRETERÍA LÍDER

Cra. 20 No. 20-46
Tel. 8830155
Manizales
ferrelider88@hotmail.com

FERRETERÍA NACIONAL

Cll. 18 No. 21-50
Tel. 8845479-8846821
Manizales
ferrenal@gmail.com

FERRETERÍA CALDAS

Cra. 23 No. 30-59
Tel. 8801107
Manizales
ferreteriacaldas@yahoo.com

FERRELÉCTRICOS LA 20

Cra. 20 20-22
Telefax. 8821501
Manizales
anfer528@hotmail.com

ASUNTO

Invitación a cotizar el suministro de material eléctrico, herramientas e insumos de ferretería para el mantenimiento de las diferentes dependencias de la Universidad de Caldas.



Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

FECHA DE APERTURA: 13 FEB 2010, a las 8:00 A.M.

FECHA DE CIERRE: 18 FEB 2010, a las 12 del Medio Día.

GENERALIDADES:

1. El proponente debe encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en el link contratación, inscripción banco de proveedores, de la página principal de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co
2. De todas formas con la presentación de su oferta deberá anexar documento donde el representante legal manifieste bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
3. Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía, NIT, Fax y correo electrónico de contacto.
4. Los precios cotizados deben contener todos los impuestos, que puedan causarse con ocasión del contrato, de acuerdo con la modalidad de entrega, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).
5. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Suministro de los siguientes elementos eléctricos y de ferretería:

ITEM	ELEMENTO	PRESENTACION
1	ALAMBRE NUMERO 8	METRO
2	ALAMBRE NUMERO 12	METRO
3	ARRANCADOR 400W	UNIDAD
4	BALASTA 2 X 32 EFECTIVA	UNIDAD
5	BALASTA 2 X 48 EFECTIVA	UNIDAD
6	BALASTA 2 X 96 EFECTIVA	UNIDAD
7	BALASTA DE 1 X 20	UNIDAD
8	BALATA 4 X 32 EFECTIVA	UNIDAD
9	BOMBILLO AHORRADOR 28W X 110W	UNIDAD
10	BOMBILLO MH 400W	UNIDAD
11	BOMBILLO ROSCA EFECTIVO	UNIDAD
12	BURBUJA 500W X 110 W	UNIDAD
13	CABLE DUPLEX 2 X 16	METRO

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

14	CABLE R6G0 AMERICANO	METRO
15	CADENA	METRO
16	CADENA LATONADA	METRO
17	CANALETA	TRAMOS
18	CARGADOR DE PILAS	UNIDAD
19	CINTA AISLANTE	ROLLO
20	CONDENSADOR MH 400	UNIDAD
21	CURVA EMT	UNIDAD
22	DUPLEX 2 X 12	METRO
23	DUPLEX 2 X 16	METRO
24	ENCAUCHETADO 3 X 14	METRO
25	FUSIBLE PRIMARIO	UNIDAD
26	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
27	LAMPARA COMPLETA DE 2 X 32	UNIDAD
28	LAMPARA COMPLETA DE 2 X 48	UNIDAD
29	LAMPARA COMPLETA DE 2 X 96	UNIDAD
30	LAMPARA ESPECULAR 4 X 17	UNIDAD
31	LINTERNA EVERREDDY	UNIDAD
32	MULTITOMA DE 6 PUESTOS	UNIDAD
33	PILA AA	PAR
34	PILA AAA RECARGABLE	PAR
35	REFLECTOR 400W MH	UNIDAD
36	REFLECTOR PAR 38	UNIDAD
37	SOKET	UNIDAD
38	SPLITER USA DE 2 SALIDAS	UNIDAD
39	STARTE DE 20	UNIDAD
40	SWICHE DE INCRUSTAR	UNIDAD
41	TOMA LEVINGTON	UNIDAD
42	TUBO DE 20	UNIDAD
43	TUBO DE 32	UNIDAD
44	TUBO DE 40W	UNIDAD
45	TUBO DE 48	UNIDAD
46	TUBO DE 96	UNIDAD
47	UNION EMT	UNIDAD
48	VELA PRIMARIA	UNIDAD

ÍTEM	ELEMENTO	PRESENTACION
1	ABRAZADERA	UNIDAD
2	ACEITE PENETRANTE	AEROSOL
3	ACOPLE PARA LAVAMANOS GRIVAL	UNIDAD
4	ADAPTADOR HEMBRA 7 MACHO PVC	UNIDAD
5	ADAPTADOR HEMBRA 7 MACHO PRESION	UNIDAD
6	AGUA STOP GRIVAL	UNIDAD
7	ALAMBRE DULCE	KILO
8	ALAMBRE DULCE	LIBRA
9	ALAMBRE GALVANIZADO NUMERO 18	KILO
10	ALAMBRE GALVANIZADO NUMERO 18	LIBRA
11	ALICATE CORTAFRIO 7" STANLEY	UNIDAD
12	ALICATE TIPO CRESCEN	UNIDAD

9

13	ALMABRE DE PUA	ROLLO
14	AMARRAS PARA TECHO	UNIDAD
15	ARENA	BULTO
16	ARENA	METRO
17	ASIENTO DE EMPAQUE	UNIDAD
18	AZADON	UNIDAD
19	BATERIA PARA LINTERNA	UNIDAD
20	BROCA 1/8 INCOLMA	UNIDAD
21	BROCA 1/4 TUSTENO	UNIDAD
22	BROCA 3/16 INCOLMA	UNIDAD
23	BROCHA	UNIDAD
24	BUJE	UNIDAD
25	CABO PARA AZADON	UNIDAD
26	CABO PARA PALIN	UNIDAD
27	CADENA	METRO
28	CAJA PARA HERRAMIENTA RIMAX 16"	CAJA
29	CAJA PRIMARIA	UNIDAD
30	CANASTILLA	UNIDAD
31	CANDADO YALE LL10-50	UNIDAD
32	CARPINFLEX	GALON
33	CEMENTO BLANCO	KILO
34	CEMENTO BLANCO	BULTO
35	CEMENTO GRIS	BULTO
36	CEMENTO GRIS	KILO
37	CEMENTO GRIS	1/2 BULTO
38	CERA PULIDORA	TARRO
39	CHAPOLA	UNIDAD
40	HAZO	UNIDAD
41	CINTA SEÑALIZACION	ROLLO
42	CLARABOYA	UNIDAD
43	CODO	UNIDAD
44	CODO DE PRESION	UNIDAD
45	COLBON MADERA	GALON
46	COLBON PAPEL	GALON
47	CORTAFRIO MEDIANO	UNIDAD
48	CUCHILLA PARA MAQUINA PICAPASTO HERRAGRO	UNIDAD
49	CUCHILLA PARA MAQUINA PICAPASTO HERRAGRO	UNIDAD
50	DESAGUE SANITARIO SENCILLO	UNIDAD
51	DESOLADOR TOOLS	UNIDAD
52	DISOLVENTE	BOTELLA
53	DISOLVENTE	GALON
54	DOMESTICO	CUARTO
55	DOMESTICO	GALON
56	DOMESTICO	MEDIO GALON
57	DUPLICADO DE LLAVE	UNIDAD
58	EMPAQUE CIERRE REMOVIBLE	PAR
59	EMPAQUE FLUID MASTER	UNIDAD
60	EMPAQUE SILICONA	UNIDAD
61	ENSAMBLES DE BUGGY	UNIDAD
62	ESMERIL DAVINA	UNIDAD



63	ESPATULA	UNIDAD
64	FIBRA	ROLLO
65	FIJAMIX	BOLSA
66	FLEXOMETRO	UNIDAD
67	FLUID MASTER	UNIDAD
68	GRANITO	KILO
69	GRAPA PARA CERCA	CAJA
70	GUANTES DE NITRILLO	PAR
71	GUANTES JAGUAR 10"	PAR
72	HILAZA	LIBRA
73	HILO CAÑAMO	ROLLO
74	ICPOR	HOJA
75	IMPERMEABILIZANTE	GALON
76	JUEGO DE LLAVES MIXTAS X 12 PIEZAS	JUEGO
77	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE	AEROSOL
78	LASSO	METRO
79	LAVADERO	UNIDAD
80	LJA	UNIDAD
81	LJA ESMERIL	UNIDAD
82	LIMA CON CABO NICHOLSON	UNIDAD
83	LIMA TRIANGULAR NICHOLSON	UNIDAD
84	LIMAS CON CABO	UNIDAD
85	LIMPIADOR DE PVC	UNIDAD
86	LIMPIADOR ELECTRONICO	UNIDAD
87	LIMPIADOR ESPUMOSO LIMPIA CONTACTOS	TARRO
88	LISTON	UNIDAD
89	LLANTA DE BUGGY	UNIDAD
90	LLAVE DE GAS TOL 1/2	UNIDAD
91	LLAVE DE JARDIN CROMADA	UNIDAD
92	LLAVE DE PASO	UNIDAD
93	LLAVE DE ROSCA GRICOL	UNIDAD
94	LLAVE EXPANSION SATANLEY	UNIDAD
95	LLAVE GRICOL LINEA KINSTAL	UNIDAD
96	LLAVE LAVAMANOS	UNIDAD
97	LLAVE MOVIL DE MESA	UNIDAD
98	LLAVE PARA LAVAMANOS	UNIDAD
99	LLAVE TERMINAL GRICOL	UNIDAD
100	MACHETE GAVILAN	UNIDAD
101	MACHETE INCOLMA 18"	UNIDAD
102	MALLA ANGEO	ROLLO
103	MANGUERA	METRO
104	MANIJA PARA SANITARIO	UNIDAD
105	MANIJA PLASTICA	UNIDAD
106	MARTILLO HERRAGRO	UNIDAD
107	MASILLA BALANCA	BOLSA
108	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD
109	MULTITOMA DE 6 PUESTOS	UNIDAD
110	NEUMATICO CORAZA IMUSA	UNIDAD
111	NIPLE	UNIDAD
112	PALIN HERRAGRO	UNIDAD



113	PARARRAYO	UNIDAD
114	PELACABLE TOWAR	UNIDAD
115	PIE DE AMIGO	UNIDAD
116	PINTURA AGUA TERINSA	CUARTO
117	PINZA PLANA ORBIS	UNIDAD
118	PINZA PUNTA REDONDA	UNIDAD
119	PIOLA NUMERO 24	MADEJA
120	PISTOLA SOLDAR WELLER	UNIDAD
121	POMA GRICOL	UNIDAD
122	PUNTILLA	KILO
123	PUNTILLA	LIBRA
124	PUNTILLA	UNIDAD
125	PUNTILLA CONCRETO	LIBRA
126	QUINTALES DE ALAMBRE DE PUA DE 14 X 200 METROS	ROLLO
127	RACOR	UNIDAD
128	RALLY	CAJA
129	RATCHET HOPEX	JUEGO
130	RAUNDOUP	LITRO
131	REDUCCION	UNIDAD
132	REJILLA	UNIDAD
133	REJILLA PLASTICA	UNIDAD
134	REMACHES POP 4 X 4	CAJA
135	REMOVEDOR PINTURA	1/4 GALON
136	RODILLO PEQUEÑO	UNIDAD
137	ROUNDUP	GALON
138	RUEDA PARA MARCAR LLAVE	UNIDAD
139	SABRA	UNIDAD
140	SANITARIO COMPLETO	UNIDAD
141	SEGUETA	UNIDAD
142	SIFON	UNIDAD
143	SIKAFLEX	TARRO
144	SILICONA PEGADIT	TARRO
145	SINTESOLDA	TUBO
146	SODA CAUSTICA	TARRO
147	SOLDADURA PVC	UNIDAD
148	SOPORTE ESPEJO	UNIDAD
149	SUPERBOARD 122 X 61 DE ANCHO. 3MM	HOJA
150	TABLA DE SAJO	UNIDAD
151	TABLA FORMALETA	UNIDAD
152	TAPABOCA DESECHABLE	UNIDAD
153	TAPON HEMBRA	UNIDAD
154	TEE	UNIDAD
155	TEE GALVANIZADA	UNIDAD
156	TEFLON	ROLLO
157	THINER	BOTELLA
158	THINER	GALON
159	TORNILLO	UNIDAD
160	TORNILLO DRIWAL	UNIDAD
161	TORRE GRICOL	UNIDAD
162	TUBO PRESION	UNIDAD



163	TUBO SANITARIO DE 2 METROS	UNIDAD
164	UNION	UNIDAD
165	UNION SANITARIO	UNIDAD
166	VAR SOL	GALON
167	VAR SOL	BOTELLA
168	VIDRIO PARA CLARABOYA	UNIDAD
169	ZUNCHOS	UNIDAD

El oferente deberá tener disponibilidad de los elementos ofrecidos y deben ser entregados en la sede o dependencia de la Universidad que lo requiera, de acuerdo con la solicitud de la Almacenista de la Universidad.

El oferente que resulte favorecido en ningún momento podrá incrementar o variar el precio de los elementos cotizados, los cuales se mantendrán vigentes durante la vigencia del Contrato de suministro. En caso de ser necesario, dicho incremento se concertará entre las partes, con la debida antelación.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Para adjudicar el contrato, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

1. Calificación por precio

Se asignará **80 puntos** a la propuesta que cumpliendo con todas las especificaciones técnicas citadas, presente la propuesta económica antes de IVA más favorable, a los demás se calificará según regla de tres.

2. Tiempo de entrega

Se asignará **10 puntos** al proponente que luego de haber cotizado conforme a las especificaciones citadas, presente los plazos de entrega más cortos, expresados en días, y a los demás se calificará según regla de tres.

NOTA: Se calificará con cero puntos el tiempo de entrega en las propuestas que estipulen el plazo de entrega en expresiones como inmediata u otras similares; por ello el término de entrega deberá expresarse en días.

3. Número de elementos cotizados

Se asignará **10 puntos** a la propuesta que cotiche el mayor número de elementos de la lista requerida, y a las demás se calificará según regla de tres.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal: No. 127 del 22/01/2010 por un valor de hasta \$10.500.000 de pesos y No.130 del 22/01/2010 por un valor de hasta \$21.000.000 de pesos.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de **los 5 días siguientes** a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar le descuenten el 1.5% antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.
2. Constituir a favor de la Universidad de Caldas, una póliza que garantice el cumplimiento del contrato, por el equivalente al 20% de su valor total, vigente por el término de su ejecución y dos meses más. Constituir póliza que garantice la calidad por el 50% del valor total, vigente durante su ejecución y un año más.
3. Constancia actualizada de encontrarse a paz y salvo por concepto de salud, pensiones y parafiscales.
4. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional, conforme lo establece el mismo órgano.
5. El contrato de suministro a realizar se ejecutará hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta agotar los recursos comprometidos en el contrato.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al contratista mensualmente, conforme al valor facturado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La Universidad no aceptará solicitudes de pago de anticipos, ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte, se cancelará conforme se describió en el párrafo anterior.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

No acompañar la propuesta con los documentos donde se encuentren las especificaciones técnicas, ni aquellos de donde se establecerán los puntajes para los factores de evaluación.

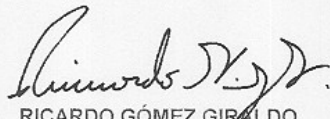
Entregar la propuesta en lugar diferente al indicado en esta convocatoria.

7

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado a la Calle 65 No 26-10 Universidad de Caldas, Vicerrectoría Administrativa, indicando en su exterior "CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA No. 008 DE 2010".

Agradece su participación,


RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector

7

